

Junta de Facultad de D^{no} de Jun. 24

14^{ed}
por

D^o campo
Mano
Polanco
D^o campo
Blanco
Brazo
Sampere
Encina

Junta de D^{no} en la sala de juntas de la secretaría a las 4 de la tarde; Acordose, se señalar el Jueves treinta de Junio, y Jueves siete de Julio siguiente, para reemplazar los dos Jue. que se han perdido en que havian de haver presid. el D^o Calam^{or}; y Lic^{do} Camero; y que los havian de presidir estos dos Actos, los D^{os} que estan en turno, que son, los D^{os} Encina, y Agudo; y en el Jue. diez y seis de corri. deberá presidir el D^o Buzanar, y el veinte y tres, el D^o Sampere; lo q. se noticiará a D^{no} y se acabó la Ju. hago fe.

Lic^{do} Planas
N^o

D^o campo
Corona

Antemi =

Juan Antonio
Picardo

N^o

En virtud de lo anterior mente acordado, y la comision a mi dada, pa hacer saber los dias señalados; hee saber al S. D.

AVSA



D. Fran. Agudo, tenia señalado el siete de Julio, para presen-
tar Acta Mayor, y dho. d. d. d. que con motivo de hallarse im-
dipuesto, a causa de padecer dolores Reumaticos, no podia tener
semejante d. d. por estar en disposicion de tomar los remedios
para su alivio; esto doy de que doy fe.

Quando

Tambien la doy de que los Testantes de quienes consta de esta
Junta se les señalóon dias para sus respectivos Actos, a causa de
haverse hallado en ella, quedaron inteligenciados de dho. dias, y vedaron
por valedores de la providencia de dho. Actos, y conremidos en ella.

Quando

20
Actas de Dios

Junta de Dios 7 de Junio de 24-

Sobre señalar dias p. los Actos.

Alm. —————
30 de Junio; D. Brangas = 23 - D. Sempere =
16 de Junio; D. Encina =
7 de Julio D. Agudo = sobre el D. Navon-

D. Agudo

Quinto en el libro

